



PROTOCOLO INSTITUCIONAL ANTE ATACANTE ACTIVO/A

Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad de Costa Rica
(*Versión para circular y capacitar*)

1. Propósito

Establecer las acciones inmediatas y coordinadas para proteger la vida de las personas ante la presencia de un atacante armado o una amenaza de violencia extrema dentro o cerca del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Este protocolo sigue el enfoque internacional **CORRE – ESCÓNDETE – ENFRENTA** y las disposiciones universitarias vigentes.

2. Alcance

Aplica para:

- Personal administrativo y académico
 - Investigadores/as
 - Personas visitantes
 - Estudiantes presentes en actividades del IIS
 - Instalaciones físicas del edificio del IIS (todos los pisos, salas, pasillos, CRAI, oficinas y accesos)
-

3. Responsables

- **Comité de Gestión del Riesgo IIS (COGRAE)** – activación, coordinación y comunicación interna.
- **Dirección del IIS** – vocería oficial ante autoridades universitarias.
- **USOA(tel 25116830, Seguridad y Tránsito UCR(25-11-4911)** – apoyo operativo externo(9-1-1).



- **911 y Fuerza Pública** – conducción del operativo una vez que lleguen al sitio.
-

4. Detección de la amenaza

Se considerará un posible atacante activo cuando se identifique:

- Persona con arma de fuego o arma blanca.
- Sonido de disparos, gritos de alerta, violencia extrema o ingreso forzado.
- Comportamiento amenazante con posibilidad de causar daño grave.

Cualquier persona puede activar la alerta. **No se requiere verificación previa del Comité.**

5. Acciones inmediatas: CORRE – ESCÓNDETE – ENFRENTA

5.1 CORRE – Evacuación inmediata (si es seguro salir)

1. Identifique de dónde proviene el peligro.
2. Evacúe por la ruta más cercana **sin correr en pánico**.
3. Deje pertenencias atrás.
4. Motive a otros a salir, pero **no espere a nadie si implica riesgo**.
5. Al llegar a un área segura, comuníquese con:
 - **911**
 - **Seguridad UCR: 2511-3000**
 - **Emergencias UCR : 2511-4911**
6. Indique:
 - Ubicación del agresor (edificio, piso, área).
 - Número de atacantes si lo sabe.



- Tipo de arma.
 - Si hay personas heridas.
-

5.2 ESCÓNDETE – Refugio si no es posible evacuar

Si moverse es más peligroso que quedarse:

1. Refúgiese en un lugar fuera de la vista del atacante.
 2. Cierre la puerta si es posible y bloquéela con escritorios o muebles.
 3. Apague luces.
 4. Silencie el celular (sin vibración).
 5. Permanezca en silencio y alejado de ventanas.
 6. No abra la puerta **aunque escuche ruido**, a menos que autoridades policiales se identifiquen claramente.
 7. Envíe mensaje o llamada silenciosa al **911** si es seguro hacerlo.
-

5.3 ENFRENTA – Último recurso

Solo cuando la vida esté en peligro inminente:

- Ataque de forma **agresiva y contundente**.
 - Utilice objetos para defenderse (extintores, sillas, libros, equipo pesado).
 - Si son varias personas, **coordinen la acción en grupo**.
 - El objetivo es **incapacitar temporalmente al agresor** para sobrevivir.
-

6. Acciones cuando llegan las autoridades

1. Mantenga las manos visibles y vacías.
2. No corra hacia las autoridades.



3. No haga preguntas durante la operación.
 4. Siga las instrucciones de Seguridad y Fuerza Pública.
 5. Evacúe como en un simulacro, en silencio y sin detenerse.
 6. Reúnase en el punto seguro **al menos a 100 metros del edificio.**
-

7. Consideraciones para personas con discapacidad

- Si la persona puede movilizarse:陪伴e y apoye su salida.
 - Si no puede evacuar:
 - Busque un escondite seguro dentro del mismo espacio.
 - Asegure la puerta y permanezcan juntos en silencio.
 - Notifique al **911** la ubicación exacta de la persona.
-

8. Comunicación oficial

La comunicación interna y externa será centralizada estrictamente por:

- **Dirección del IIS**
- **COGRAE (Comité de Gestión del Riesgo IIS)**

Prohibido durante y después del evento:

- Grabar videos o tomar fotografías.
- Publicar información en redes sociales.
- Divulgar rumores o descripciones del agresor.
- Llamar a familiares desde zonas inseguras.

Una vez en sitio seguro, se recomienda informar a familiares que la persona está a salvo.



9. Reunión, registro y apoyo post-incidente

Tras la emergencia:

1. COGRAE confirmará lista de personas presentes.
2. Se brindará apoyo psicológico a través de:
 - **Oficina de Bienestar y Salud (OBS)**
 - **USOA – Salud Ocupacional**
3. Las personas requeridas brindarán testimonio a autoridades.
4. Se mantendrá cerrado el edificio hasta autorización policial.
5. Se generará informe interno de lecciones aprendidas.

10. Señalización y preparación

El IIS contará con:

- Mapas de rutas de evacuación y puntos de refugio.
- Señalización visible según ISO 7010.
- Capacitación anual para personal.
- Simulacros programados por COGRAE.

Esto es coherente con el Plan de Gestión de Riesgos IIS y sus anexos

Plan de GESTIÓN DE RIESGOS, CON...

.



Plan en caso de emergencia psicológica

Es crucial contar con pautas claras para gestionar estas situaciones, ya que pueden afectar la integridad y la salud mental de las personas involucradas.

Los casos críticos serán enviados para su valoración a la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), para que se brinde acompañamiento y seguimiento debido o se remita a un ente de la CCSS especializado. Se pueden considerar casos de emergencia en salud mental o amenaza de integridad física los siguientes: los casos de violencia, discriminación de cualquier tipo, casos de intervención en crisis en salud mental, intentos de suicidio y casos de abuso de sustancias psicotrópicas.

De acuerdo con los casos de emergencias mencionados anteriormente se recomienda seguir los siguientes procedimientos para una efectiva atención.

- a) Valoración inicial, la realizan personas del Comité de Gestión y Prevención del Desastre del Instituto de Investigaciones Sociales, que se pretende con este primer acercamiento que la persona afectada sienta que se le escucha, acepta y apoya ante la situación, y posteriormente se dará alerta a la OBS, contactándoles por medio del teléfono recepción de USOA 2511-6830, Coordinador de Psicología en la OBS 2511-6842 para que un profesional especializado en psicología pueda valorar el caso.
- b) El Comité debe garantizar la confidencialidad de cada caso, asegurando la integridad de la persona en crisis.
- c) Para el caso de situaciones por consumo de sustancias psicotrópicas que las personas se encuentren en crisis se llamará a la USS-OBS- Recepción ext 4153, 5369, 6828, 5972 y 5131, y luego se enviará a los grupos de apoyo y se le da seguimiento por parte del Comité cuando las personas sean funcionarias en caso de estudiantes se remitirá al CASE correspondiente para su seguimiento.
- d) Las personas con pensamientos u acciones suicidas, un comportamiento común, es dar señales de alerta de lo que están sintiendo, pero son incapaces de percibir la solución al problema. Una vez que el Comité socialice este protocolo toda persona que tenga vínculo con el IIS y tenga a su alrededor a un compañero o compañera con estas señales, deberá alertar al Comité lo que está sucediendo para que éste se comunique con la OBS a



fin de que se atienda el caso por manos expertas y den el apoyo y seguimiento necesario.

- e) Valoración para casos de violencia o discriminación, especialmente cuando se sospecha de violencia sexual. Es fundamental validar la situación reportada, ya sea por la víctima directamente o por un tercero cercano que haya presenciado los hechos. Durante la indagación, es esencial informar a la víctima el propósito de la conversación y evitar hacer preguntas que la hagan repetir innecesariamente los hechos o sentirse juzgada. En lugar de eso, se debe ofrecer contención emocional y crear un ambiente de seguridad para que la persona se sienta cómoda compartiendo su experiencia.

11. Anexo: Resumen visual del protocolo

Basado en la infografía que compartiste:

CORRE

Evacúa si es posible y llega a un lugar seguro.

ESCÓNDETE

Refúgiate, bloquea puertas, silencia tu celular, mantén calma.

ENFRENTA

Solo como último recurso actúa en defensa propia.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

FCS
Facultad de
Ciencias
Sociales



IIS
Instituto de
Investigaciones
Sociales

CORRE ESCÓNDETE ENFRENTA

Pasos de supervivencia
ante un agresor armado



CORRE

Evacua
si es posible



ESCÓNDETE

Escóndete si
no es posible
salir



ENFRENTA

Actúa en
defensa propia
como último
recurso



[Ver plan completo](#)



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

FCS
Facultad de
Ciencias
Sociales



Instituto de
Investigaciones
Sociales